Naciones Unidas S/PV.6879



Consejo de Seguridad

Sexagésimo séptimo año

Provisional

6879a sesión

Miércoles 5 de diciembre de 2012, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Loulichki	(Marruecos)
Miembros:	Alemania	Sr. Wittig
	Azerbaiyán	Sr. Mehdiyev
	China	Sr. Wang Min
	Colombia	Sr. Osorio
	Estados Unidos de América	Sra. Rice
	Federación de Rusia	Sr. Iliichev
	Francia	Sr. Araud
	Guatemala	Sr. Rosenthal
	India	Sr. Hardeep Singh Puri
	Pakistán	Sr. Masood Khan
	Portugal	Sr. Moraes Cabral
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	Sudáfrica	Sr. Sangqu
	Togo	Sr. Menan

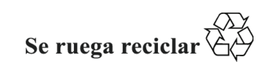
Orden del día

Paz y seguridad en África

Informe del Secretario General sobre la situación en Malí (S/2012/894)

12-62876 (S)





Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Paz y seguridad en África

Informe del Secretario General sobre la situación en Malí (S/2012/894)

El Presidente (*habla en árabe*): Con arreglo al artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Malí a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Jeffrey Feltman; al Presidente de la Comisión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, Sr. Kadré Ouedraogo; y al Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Sr. Téte António, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2012/894, que contiene el informe del Secretario General sobre la situación en Malí.

Tiene ahora la palabra el Sr. Feltman.

Sr. Feltman (*habla en inglés*): Quisiera agradecer a los miembros del Consejo esta oportunidad de presentar el informe del Secretario General sobre Malí (S/2012/894). Como lo solicita el Consejo de Seguridad en su resolución 2071 (2012), de 12 de octubre de 2012, en el informe se proporciona una visión de conjunto de los acontecimientos ocurridos en el país desde enero y se exponen los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas, así como de los agentes nacionales, regionales e internacionales, para responder a la crisis en Malí y aplicar la resolución 2071 (2012). En el informe también se hacen recomendaciones sobre el camino a seguir.

El Secretario General comparte plenamente el profundo sentido de urgencia del Consejo de Seguridad y de los Estados Miembros de la región en relación con la crisis en Malí. La situación política en Bamako se ha vuelto más compleja, especialmente a raíz de las divisiones profundas entre las partes interesadas políticas malienses sobre el modo de aplicar las prioridades nacionales clave. El diálogo nacional, que se espera sirva de foro para examinar la aplicación de esas prioridades y ponerse de acuerdo sobre ellas, no se ha convocado debido a la falta de acuerdo sobre las modalidades y los objetivos del proceso. Ahora se prevé el diálogo nacional tendrá lugar durante la segunda semana de diciembre.

Incluso antes de que se convoque el diálogo nacional, los asociados regionales están logrando progresos para abordar la necesidad apremiante de un proceso político viable. Después de las conversaciones convocadas en Uagadugú los días 6 y 16 de noviembre por el Mediador de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), el Presidente Blaise Compaoré, dos de los grupos armados de Malí septentrional —el Movimiento Nacional para la Liberación de Azawad (MNLA) y Ansar Dine— han confirmado su participación en las negociaciones por él facilitadas. Sobre la base de ese acuerdo, el 21 de noviembre el Presidente Compaoré dirigió una carta al Presidente provisional de Malí, Sr. Dioncounda Traoré, invitándolo a enviar una delegación del Gobierno de Malí para celebrar la primera ronda oficial de conversaciones. El 4 de diciembre, el Mediador de la CEDEAO facilitó una reunión entre una delegación del Gobierno de Malí, encabezada por el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Tiéman Coulibaly, y los representantes de Ansar Dine y el MNLA en Uagadugú. De conformidad con un comunicado emitido por la mediación de la CEDEAO después de la reunión, las partes se pusieron de acuerdo sobre algunos principios, incluida la primacía del diálogo, el respeto de la unidad nacional y la integridad territorial de Malí, el respeto de los derechos humanos y la libertad de religión, así como el rechazo del terrorismo y el extremismo.

Naturalmente, nuestro sentido común de urgencia se deriva del hecho de que la situación en materia de seguridad en el norte del país ha seguido deteriorándose. El 16 de noviembre, el MNLA lanzó una ofensiva contra el Movimiento para la Unidad y la Yihad en África Occidental (MUJAO) en la región nororiental de Gao. Asimismo, el 19 de noviembre se produjeron enfrentamientos en la ciudad de Menaka, cerca de la frontera del Níger. Desde entonces, el MUJAO ha alegado que tiene la ciudad bajo su control. Ambos grupos también han comunicado que Al-Qaida en el Magreb Islámico (AQMI) respaldó al MUJAO en los enfrentamientos. Hay informes que indicaron que numerosos civiles han huido de la región de Gao y se han acercado a la frontera del Níger o al desierto circundante debido a la lucha. Se ha informado de que durante los ataques se ha asesinado a 12 civiles. Como otro testimonio de la inseguridad cada vez mayor en el norte, el 27 de noviembre un portavoz de Ansar Dine anunció que el grupo había arrebatado al MNLA el control de la ciudad de Lere, al sudoeste de Tombuctú.

Entretanto, se recibe información continuamente de que hay yihadistas y elementos terroristas que están llegando al norte del país para sumarse a grupos armados.

Compartimos la preocupación del Consejo por la situación de los derechos humanos en el norte de Malí. Se siguen cometiendo graves violaciones de los derechos humanos contra la población en el norte del país, como los casos de ejecuciones sumarias y extrajudiciales, violencia sexual y por razón de género, reclutamiento y utilización de niños soldados, y tortura. Por otra parte, Ansar Dine ha continuado destruyendo lugares sagrados y de interés histórico y cultural en Tombuctú. En el ámbito humanitario, más de 412.000 personas se han visto obligadas a huir del norte de Malí, la mitad de ellas cruzando la frontera hacia países vecinos. Se estima que 5 millones de personas se han visto afectadas por el conflicto, la mayoría de ellas corre el riesgo de inseguridad alimentaria. Alrededor de 600.000 niños menores de cinco años sufren desnutrición severa.

Desde la aprobación de la resolución 2071 (2012), el sistema de las Naciones Unidas, reconociendo la urgencia de la situación y bajo la dirección del Secretario General, ha intensificado y acelerado sus esfuerzos en Malí por dos vías principales. La primera es imprimir un gran impulso al proceso político maliense. La segunda es apoyar a la CEDEAO y a la Unión Africana en la planificación de una fuerza internacional destinada a respaldar a las autoridades malienses con miras a restablecer la integridad territorial del país, de no poder lograrse esto a través del proceso político, y afrontando la amenaza que presentan los grupos terroristas y afiliados.

Con respecto a la primera vía, el Representante Especial del Secretario General para África Occidental, Sr. Said Djinnit, ha aumentado considerablemente sus contactos políticos con las autoridades de Malí y los agentes regionales clave para dar impulso a un proceso político maliense que se centre en tres objetivos principales: en primer lugar, un diálogo nacional, de base amplia e inclusivo con miras a la formulación de una hoja de ruta para la transición; en segundo lugar, las negociaciones con los grupos armados en el norte que renuncien a la violencia y al terrorismo; y en tercer lugar, los preparativos para realizar elecciones.

El Enviado Especial del Secretario General para el Sahel, Sr. Romano Prodi, también ha participado activamente en las cuestiones más amplias del Sahel y celebrará una reunión de enviados especiales para el Sahel en Roma, el 7 de diciembre, para examinar, entre otras cosas, la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel y la división del trabajo entre los enviados especiales. Es fundamental que abordemos las cuestiones transnacionales del Sahel como parte de la solución a la crisis en Malí.

Por otra parte, en respuesta a una solicitud del Gobierno de transición, el Secretario General envió una misión de evaluación de las necesidades a Bamako del 19 al 30 de noviembre a fin de que formulara recomendaciones encaminadas a hacer frente a los desafíos que afronta el proceso electoral, incluidos los relacionados con la creación de un marco para consultas inclusivas y medidas de fomento de la confianza. La misión de evaluación está finalizando su informe. Mientras tanto, el Secretario General ha enviado también a tres expertos de alto nivel en materia de elecciones a trabajar con el Coordinador Residente y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo con miras a ayudar a las autoridades de Malí a elaborar un plan operacional detallado y realista, incluidos un calendario y un presupuesto, para la celebración de elecciones transparentes y dignas de crédito.

A pesar de los esfuerzos internacionales concertados, el panorama político en Malí sigue siendo complejo y fragmentado. Es fundamental que los agentes políticos clave lleguen a una visión común tan pronto como sea posible para que puedan centrar los esfuerzos de manera eficaz en los principales problemas de la transición, en particular, el diálogo nacional y las negociaciones con los grupos armados. El apoyo de la comunidad internacional seguirá siendo fundamental para ayudar a que los malienses superen las diferencias y lleguen a un consenso nacional. En ese sentido, el Secretario General tiene la intención de establecer una presencia política estable de las Naciones Unidas en Bamako, que será responsable de interactuar a diario con los principales agentes malienses bajo mi dirección, y que responderá a su Representante Especial para África Occidental y a su Enviado Especial para el Sahel.

Como señala el Secretario General en su informe, podría ser necesario que se realice una operación militar como último recurso para hacer frente a los elementos más criminales y extremistas de línea dura en el norte de Malí. En ese sentido, los planificadores militares y la policía de las Naciones Unidas han trabajado en estrecha colaboración con la CEDEAO y la Unión Africana, y en estrecha consulta con las autoridades de Malí, para crear un marco operacional estratégico para la propuesta de una misión internacional de apoyo a Malí con liderazgo africano. En ese marco, una fuerza internacional apoyaría las fuerzas de defensa y seguridad malienses en las operaciones para restablecer la integridad territorial de Malí.

Sin embargo, quedan interrogantes sobre la manera en que las fuerzas internacionales y malienses serían dirigidas, equipadas, entrenadas y financiadas. Por otra parte, la división de tareas entre las fuerzas, el mando y el control, la supervisión civil de las fuerzas malienses y los calendarios son cuestiones que aún hay que abordar. Si bien se están perfeccionando los aspectos operacionales, prevemos que la propia existencia de la opción militar puede influir de manera útil y complementaria en el proceso político, que sigue siendo la opción prioritaria para Malí.

Si el Consejo decide autorizar el despliegue de la misión internacional de apoyo a Malí con liderazgo africano, es necesario que cualquier operación que lleve a cabo la fuerza debe estar bien planificada, bien coordinada y bien realizada. Además, si se quiere garantizar la eficacia de las operaciones y su mínima repercusión negativa en la población, deben realizarse en estricto cumplimiento de las normas de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. El despliegue temprano de oficiales de derechos humanos como parte de una mayor presencia de las Naciones Unidas en Malí, conforme propuso el Secretario General, podría proporcionar una importante capacidad de vigilancia de ese cumplimiento y ayudar a garantizar la rendición de cuentas. Por otra parte, las propuestas del Secretario General de que el Consejo solicite a la Unión Africana y a las autoridades de Malí que cumplan los criterios para determinar el momento de iniciar las operaciones militares, y solicite a la Unión Africana que le informe sobre las actividades de la misión internacional de apoyo una vez que se haya establecido, también ayudarían a garantizar la rendición de cuentas.

Según lo ha propuesto el Secretario General, entre los criterios para el inicio de las operaciones militares, podrían figurar, en primer lugar, la disponibilidad operacional demostrada de las fuerzas internacionales y malienses; en segundo lugar, la existencia de acontecimientos positivos en el proceso de paz, principalmente por parte de los dirigentes en Bamako; y en tercer lugar, la capacitación efectiva del personal de ambas fuerzas respecto de sus obligaciones con arreglo a las normas internacionales de derechos humanos, el derecho humanitario y el derecho de los refugiados. Esos criterios ayudarían a abordar cuestiones importantes que tienen el propósito de no dilatar la respuesta a la crisis de seguridad de Malí, sino garantizar que tenga éxito cualquier intervención militar y que se realice de conformidad con las normas internacionales.

Tanto la misión internacional de apoyo a Malí como las fuerzas malienses necesitarían contar con las capacidades necesarias para llevar a cabo operaciones contra los terroristas y los grupos afiliados en el norte de Malí. Eso requerirá un apoyo considerable, oportuno y adecuadamente coordinado por parte de los asociados internacionales, incluso equipos generales y especializados, logística y financiación.

En lo que respecta a la financiación para la fuerza propuesta, las Naciones Unidas tienen una capacidad limitada para suministrar a corto plazo un módulo de apoyo para una fuerza de combate. Esas operaciones podrían respaldarse mediante contribuciones de los Estados Miembros. Una vez que se hayan logrado sus objetivos, el Consejo podría examinar la opción de que las Naciones Unidas proporcionaran un conjunto de medidas de apoyo logístico para operaciones de estabilización que lleve a cabo la fuerza. También se podría estudiar el despliegue de una operación de mantenimiento de la paz después de que concluyan las operaciones de combate. Las Naciones Unidas, aprovechando sus ventajas comparativas y la experiencia internacional, también podría apoyar la planificación en zonas clave, la cual debería acompañar o dar seguimiento a las operaciones de combate a fin de garantizar que se amplíe progresivamente la autoridad del Estado. Es imprescindible que se lleven a cabo anticipadamente preparativos para una fase de estabilización con el fin de evitar un vacío administrativo y de seguridad a medida que se recobren zonas en el norte de Malí.

Como los miembros del Consejo saben, tanto el Presidente de Benín, en su calidad de Presidente de la Unión Africana, como el Presidente de la Comisión de la CEDEAO han enviado cartas al Secretario General para comunicar sus opiniones sobre el informe y expresar algunas reservas con respecto al enfoque adoptado por las Naciones Unidas en relación con la autorización de una misión internacional de apoyo a Malí encabezada por África. Ambos mensajes solicitan que se adopten medidas urgentes en lo que respecta a la autorización del despliegue de la fuerza dirigida por África en Malí.

La posición del Secretario General es clara. Comparte el sentido de urgencia frente a la crisis horrenda que afronta Malí y considera, al mismo tiempo, que la respuesta internacional debe ser multidimensional y estar bien planificada. En lo que respecta a la alternativa militar, en su informe se deja en claro que el marco estratégico operacional, que fue refrendado por la Unión Africana, constituye una base para que el Consejo de Seguridad examine la solicitud de la Unión Africana de autorizar la misión de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. En el informe del

Secretario General, también se alienta una planificación adicional antes de proceder al verdadero despliegue de dicha fuerza.

Resulta comprensible que el pueblo de Malí, víctima de su crisis, torne hacia la región y la comunidad internacional en procura de ayuda. Como el Secretario General ha indicado en su informe, la crisis compleja de Malí requiere una respuesta integrada y polifacética en que las dimensiones política, de seguridad, humanitaria, de derechos humanos y de estabilización se coordinen de manera adecuada y se refuercen mutuamente, y sus dificultades deben considerarse en el contexto más amplio de la región del Sahel.

Como primera medida, el apoyo internacional debería centrarse en respaldar a las autoridades de Malí en la celebración de un diálogo nacional incluyente orientado a lograr un consenso nacional sobre una hoja de ruta para la transición, en la que se encare el retorno al orden constitucional y las reivindicaciones de los grupos del norte.

En segundo lugar, deberían proseguir con firmeza las iniciativas destinadas a aportar un arreglo político negociado con los grupos armados que no están relacionados con grupos terroristas. Por último, una intervención militar concebida y ejecutada de manera adecuada en el norte se debería efectuar como último recurso para enfrentar a los elementos terroristas y delictivos, y se debería planificar los esfuerzos de estabilización en las zonas recuperadas.

Por último, permítaseme decir que si bien, por razones obvias, en este momento se hace un gran hincapié en la repuesta internacional a las solicitudes de Malí y de la región, es necesario subrayar que el propio pueblo de Malí debe ser el centro de toda iniciativa destinada a restablecer su democracia y a asegurar y recuperar su territorio. Los dirigentes de Malí deben asumir sus responsabilidades y trabajar juntos de forma inclusiva en aras del pueblo de Malí y de la región. La comunidad internacional debe realizar urgentemente todos los esfuerzos posibles para ayudar.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra la representante de Malí.

Sra. Traoré (Malí) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame expresarle las más sinceras felicitaciones de la delegación de Malí porque su país ha asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de diciembre y garantizarle que cuenta con la plena cooperación de nuestro país, Malí, que le complace tener excelentes relaciones con el Reino de Marruecos. Asimismo, quisiera reiterar a la Presidencia de la India las felicitaciones de mi delegación por la excelente manera en que dirigió la labor del Consejo el pasado mes de noviembre

El Gobierno de Malí desea reafirmar su gratitud al Secretario General por la atención prestada y por todos los esfuerzos que ha emprendido para lograr una solución a la grave crisis que actualmente afronta Malí. También estamos muy agradecidos a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), nuestra familia más amplia; a la Unión Africana; a la Unión Europea; al sistema de las Naciones Unidas en general; y a todos los asociados bilaterales y multilaterales de Malí por su enérgica movilización con respecto a las cuestiones que afronta Malí en su búsqueda de la paz, la estabilidad y el desarrollo.

En septiembre, el Gobierno de Malí solicitó la aprobación por el Consejo de Seguridad de una resolución por la que se autorizara, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, el despliegue de una fuerza militar internacional a fin de ayudar al ejército de Malí a recuperar y asegurar su territorio. Tras la solicitud, el 12 de octubre el Consejo aprobó la resolución 2071 (2012), que, entre otras cosas, pide al Secretario General que le presente un informe. Esta mañana estuvimos examinando ese informe (S/2012/894).

El Gobierno reitera al Secretario General su agradecimiento por la manera excelente en que se ha elaborado el informe, el cual refleja el gran interés que el Secretario General asigna a la situación en Malí. El Gobierno de Malí ha tomado conocimiento del informe y sigue convencido de que tras la realización del examen, el Consejo de Seguridad autorizará el despliegue de la misión internacional de apoyo a Malí dirigida por África a fin de mitigar el sufrimiento de la población que ha estado bajo ocupación durante nueve meses y preservar a la subregión e incluso al resto del mundo de un desastre incluso más grave cuyas repercusiones no se pueden prever.

El Gobierno refrenda plenamente las declaraciones que formularán en breve los representantes de la CEDEAO y de la Unión Africana. Participamos en el proceso encaminado a formular las conclusiones que figuran en dichas declaraciones y compartimos las opiniones expresadas en ellos.

También aprovechamos esta oportunidad para formular algunas observaciones sobre cuestiones a las que el Gobierno de Malí desea referirse después de la lectura del informe.

En primer lugar, mi delegación desea subrayar la urgencia de desplegar esta fuerza en el norte de Malí. Al leer el informe, nos parece entender que el Secretario General está convencido de que es urgente proceder con el despliegue. Decimos esto porque es bien conocida la difícil situación que vive el pueblo de Malí bajo la ocupación. Diariamente se practican la flagelación y la amputación de miembros. Únicamente en Malí se amputan miembros a los ciudadanos con el pretexto de la aplicación de la llamada ley islámica. En otros países islámicos no se llevan a cabo tales actos. En Malí hay ejecuciones sumarias. El Secretario General recordó que se reclutan niños soldados de todas las nacionalidades para cohesionar al norte del país en torno a la causa de la yihad. Hay lapidaciones y saqueos, y se destruyen los sitios y monumentos históricos y culturales considerados por la UNESCO como patrimonio de la humanidad. Los derechos humanos más básicos se ven vulnerados continuamente por una horda de terroristas y por otros delincuentes en bandas organizadas que no son siquiera malienses. Ellos están tan convencidos de que se encuentran en territorio conquistado que, según hemos oído, han hecho un llamamiento pidiendo refuerzos. Las fuerzas de seguridad también informan periódicamente sobre infiltraciones de terroristas y extremistas del norte y el sur del país. Es esta realidad dolorosa y preocupante la que ha llevado a las autoridades de transición malienses a pedir el despliegue de una fuerza internacional.

La cuestión de la rebelión es un tema del que, desde la independencia, se han ocupado las autoridades de Malí, sobre todo mediante el diálogo, teniendo en cuenta los recursos a su disposición y junto con sus países vecinos. Sin embargo, la alianza que ha surgido en los últimos tiempos entre los rebeldes y los terroristas exige que cambiemos de táctica. Es este el lugar y la ocasión para aclarar que el Gobierno de Malí ha solicitado la asistencia internacional para expulsar a los terroristas, los extremistas y a otras bandas organizadas de delincuentes que en su mayor parte son extranjeros, no malienses. No hemos pedido el despliegue de esta fuerza para combatir a minorías étnicas. El Gobierno desea dejar esto muy en claro al Consejo.

Por otra parte, el Gobierno de Malí desea asegurar al Consejo que la solicitud de que se despliegue la fuerza no tiene por objeto desestabilizar a ningún país vecino. La seguridad y la estabilidad de nuestros vecinos, así como las excelentes relaciones que mantenemos con todos y cada uno de ellos, son nuestra principal prioridad. Es por ello que el Gobierno sigue convencido de que el Consejo de Seguridad, al que, en virtud de la Carta, corresponde la responsabilidad principal por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, actuará con rapidez para evitar que en Malí y en la región se produzca un deterioro catastrófico de la seguridad, la cultura y el espacio cultural y los derechos humanos, que entrañaría la violación sistemática y grave de los derechos humanos más básicos. Hemos solicitado el despliegue de la fuerza para garantizar cierto nivel de seguridad en diferentes ámbitos.

Urge desplegar la fuerza, y tan solo hablar de ello tiene un gran efecto disuasorio. Hemos observado que, tras la reunión que se llevó a cabo en Bamako el 19 de octubre, sobrevino cierta calma, aunque ha sido muy precaria y se ha observado cierto retroceso. Cuando se anunció que no habría guerra antes de septiembre de 2013, los terroristas intensificaron sus actividades y pidieron refuerzos para lanzar la yihad desde el territorio de Malí. Malí está en vías de convertirse en el semillero del terrorismo de África Occidental, África en general y el mundo entero.

En su informe, con toda razón, el Secretario General plantea interrogantes sobre la financiación, la capacitación, el equipamiento y la articulación de los componentes de la fuerza. El Gobierno de Malí desea recordar que todas esas cuestiones fueron objeto de un debate público entre expertos militares. Mejor aun, el concepto estratégico surgido de ese debate es un documento consensuado, en el que participaron de manera activa y conjunta todas las partes interesadas: la CEDEAO y África Occidental, la Unión Africana, las Naciones Unidas, la Unión Europea, los países de la región —Argelia, Mauritania, Marruecos y Malí— así como Francia, los Estados Unidos, el Canadá, y Alemania. La participación fue muy amplia y el documento presentado es un documento consensuado.

Hemos visto el entusiasmo y el compromiso que demuestran la Unión Europea, Francia y ciertos países que aportan contingentes para apoyar a Malí en los ámbitos de la capacitación, el equipamiento y la financiación de la fuerza, de conformidad con la resolución 2071 (2012). A todos llegue nuestra gratitud. Consideramos que el Consejo de Seguridad deberá alentar y apoyar la dinámica de la movilización internacional, sobre todo mediante la aprobación de una resolución en la que se autorice el despliegue de la fuerza. Todos los países que tienen la voluntad de participar deben hacerlo en el marco del derecho internacional.

En su informe, el Secretario General también hace hincapié en la necesidad de que las autoridades

malienses encuentren soluciones duraderas para los reiterados reclamos de los tuaregs y de demás comunidades del norte. El Gobierno de Malí desea señalar que la historia de nuestro pueblo demuestra que, desde la independencia, los líderes de Malí siempre han priorizado la solución negociada, que es fruto del diálogo y la concertación y que aprovecha la mediación de los países vecinos como vía para solucionar las crisis. Malí es conocida por su compromiso con la solución de las controversias por medios pacíficos, pues cree firmemente en las virtudes del diálogo y de la paz y la estabilidad duraderas.

A partir de esta tradicional disposición al diálogo, desde el estallido de la crisis actual, en enero de 2012, las autoridades malienses no han cesado de reafirmar su voluntad de conversar con aquellos de sus compatriotas que no son terroristas ni instrumentos de la delincuencia organizada, y que no atentan contra la integridad territorial, la unidad nacional y el carácter secular de la República. De conformidad con ese compromiso a favor del diálogo con nuestros compatriotas que aceptan las condiciones que acabo de subrayar, el Gobierno trabajará sin descanso en la creación de una comisión de negociación con el objetivo de iniciar las conversaciones, con la mediación de la CEDEAO.

Hace algunos días, el Gobierno envió a Uagadugú una delegación de mediadores encabezada por el Ministro de Relaciones Exteriores, tal como lo solicitó el Secretario General, con miras a entablar un diálogo directo con el Movimiento Nacional para la Liberación de Azawad (MNLA) y Ansar Dine. Según se informa, esos movimientos están dispuestos a proceder a la retirada.

El informe tiende a limitar las acciones de las Naciones Unidas a la opción de las negociaciones, en detrimento de la intervención que se solicita. El Gobierno de Malí desea señalar a la atención del Consejo el hecho de que esta opción no es suficiente para derrotar a los terroristas que ya están establecidos. Malí siempre ha abordado esta cuestión por medio del diálogo, pero esta vez la alianza que han formado los rebeldes con el terrorismo organizado exige la intervención militar.

Debemos señalar que en ciertas partes del informe se transmite la impresión de que la comunidad tuareg es una minoría marginada en Malí; ello no refleja la realidad sobre el terreno. La comunidad tuareg apenas representa el 35% de la población total del norte de Malí y menos del 4% de la población total de la República. Las estadísticas del censo confirman que, de un total de 14 millones de habitantes, hay 447.650 tuaregs. Les recuerdo que esta comunidad no apoya la rebelión, lo que significa que Malí enfrenta la rebelión de algunos tuaregs, no la de todos los tuaregs.

Debido a problemas relativos a los vuelos, no todos los miembros de mi delegación pudieron viajar a Nueva York. Sin embargo, un tuareg ha sido Vicepresidente de la Asamblea Nacional de Malí durante más de 20 años. Es lamentable constatar que esa pequeña minoría —quizá denominarla pequeña minoría no sea del todo apropiado, porque una minoría de por sí es un número pequeño— pero esa exigua minoría, que hace valer su derecho a hablar en nombre de todas las comunidades del norte, es la condensación de la población que constituye toda la diversidad étnica. Los rebeldes tuaregs son solo una pequeña minoría.

También cabe recalcar que, en los últimos 10 años, tres de los cuatro primeros ministros que dirigieron el Gobierno procedían del norte, y uno de ellos era tuareg. Algunas instituciones, como el Alto Consejo de las Comunidades, equivalente al Senado en algunos países, están dirigidas por tuaregs. Además, de conformidad con las disposiciones de los pactos y los acuerdos firmados para gestionar la rebelión, el Gobierno aprobó una política de discriminación positiva. Ello ha llevado a una representación de la comunidad tuareg en cada equipo gubernamental que se ha creado. Desde hace más de 10 años, ha habido uno o dos tuaregs en el Gobierno.

El Gobierno decidió integrar plenamente en la administración pública a los jóvenes graduados del norte, ya sean tuaregs o de otro origen étnico, sin tener que rendir el examen nacional de la administración pública. Como saben los miembros, en numerosos países en desarrollo, el ingreso en la administración pública se rige por un examen. La discriminación positiva ha permitido que los ciudadanos del norte ingresen en la administración pública sin presentarse a examen.

El Gobierno también decidió integrar a 2.500 excombatientes en las fuerzas armadas —el ejército, la policía, la gendarmería, la guardia nacional, la aduana y el servicio forestal y de flora y fauna silvestres. Esos jóvenes se han integrado con el rango que su movimiento propuso al Gobierno. Esta es una clara discriminación positiva. Si los habitantes del sur quisieran rebelarse, ello sería un motivo para que lo hicieran, pero fueron comprensivos. Todo el mundo en Malí, el Gobierno y el pueblo, quería resolver la situación en el norte de Malí y la cuestión relativa a los tuaregs.

Además, se ha reintegrado a más de 9.000 excombatientes en la ejecución de pequeños proyectos y programas de desarrollo administrados directamente por la

población del norte. Además, Malí está comprometido con un proceso democrático con descentralización y delegación por el Estado, que ofrece a todos los ciudadanos de Malí la oportunidad de participar directamente en el desarrollo de su comunidad.

Con el apoyo de algunos asociados representados en este Salón, el Gobierno ha puesto en marcha programas de desarrollo en el ámbito de la infraestructura vial para propiciar el acceso al interior del país. Ha llevado a cabo proyectos agrícolas e hídricos, de abastecimiento de agua potable y de pastoreo y ha construido centros de atención de la salud y escuelas. Una característica especial del norte es que las escuelas y los centros de atención de la salud están subordinados a las comunidades tuaregs. Este es un ejemplo de discriminación positiva.

Como puede observar el Consejo, el Gobierno se beneficia de esa política para garantizar que la comunidad tuareg nunca esté marginada. No lo está ni lo estará jamás. En realidad, vive en una zona abandonada a la naturaleza, a saber, el Sáhara. Se despliegan intensos esfuerzos de desarrollo. Estos no pueden equipararse a los esfuerzos que se despliegan en el sur, pero el Gobierno, gravemente preocupado por ello, decidió aplicar a nivel nacional una política de discriminación positiva y plenamente equilibrada.

El Gobierno comparte la preocupación del Secretario General en cuanto al respeto de los derechos humanos en el contexto del despliegue de la fuerza. Acabamos de hablar sobre el tema. El Gobierno reafirma solemnemente su compromiso de prevenir las violaciones de los derechos humanos y luchar contra la impunidad. Al respecto, quisiera dar las gracias al Secretario General por su disposición a prestar asistencia a Malí en el fomento de la capacidad en ese sentido.

El Gobierno también aprovecha esta oportunidad para informar al Consejo de que, además del desplazamiento forzado de la población, la crisis ya ha socavado el acceso a la educación de más de 500.000 niños en edad escolar, de los cuales 300.000 ya asistían a la escuela antes de la crisis. Se han dañado las instituciones y los equipos escolares. La crisis ha causado el desplazamiento del 85% de los maestros y de 10.000 alumnos al sur, y de 50.000 niños en edad escolar a países vecinos. En otras palabras, los derechos fundamentales de la población ya se han visto violados en gran medida.

La preocupación del Secretario General está bien fundada, y la compartimos. No obstante, tenemos que lograr un equilibrio. Consideramos que no es lo mismo garantizar los derechos de la población del norte en tiempos de guerra y los de la población cuyos derechos se ven vulnerados a diario. El Gobierno de Malí considera que la mejor manera de proteger los derechos humanos es establecer con rapidez las condiciones para que el Estado de Malí pueda ejercer plenamente su autoridad en todo su territorio. Hay que establecer de inmediato la fuerza prevista con ese fin.

El Gobierno de Unidad Nacional de Malí, establecido el pasado mes de agosto, reconoce que una solución duradera de la crisis significa necesariamente establecer una clase dirigente maliense unificada con respecto a los objetivos principales de restablecer la plena integridad territorial del país y de celebrar elecciones dignas de crédito. El Secretario General Adjunto lo mencionó en su presentación. Dentro de unos días se celebrarán consultas nacionales, a saber, los días 11, 12 y 13 de diciembre. Para entonces, ya existirá la hoja de ruta.

El Gobierno de transición tiene dos objetivos básicos, a saber, restablecer la integridad territorial y convocar elecciones para la transición, a fin de que las autoridades legítimamente elegidas puedan administrar el país. La hoja de ruta se presentará durante las consultas y luego se concluirá. Se establecerá un comité nacional de negociaciones. También se ha iniciado el proceso de organización de las elecciones. Se está verificando la lista electoral con el apoyo y el compromiso de algunos asociados. El propio Gobierno preparará un presupuesto para el año fiscal 2013.

En nombre del Gobierno, permítaseme poner de relieve la responsabilidad del Consejo de Seguridad de actuar con rapidez en pro de la paz y la seguridad en Malí, en la región, en África y en todo el mundo. De hecho, eso es urgente, en primer lugar, para aliviar la difícil situación de la población maliense y también para evitar una situación similar, o quizá mucho más seria, para los pueblos del Sahel. Hay que actuar con urgencia para garantizar que el norte de Malí no se convierta en lugar de cobijo permanente para el terrorismo y la delincuencia organizada; eso es lo que está sucediendo en estos momentos.

Hoy el pueblo de Malí se ve gravemente afectado, pero abriga la esperanza de que los miembros del Consejo de Seguridad presten atención positiva a la solicitud de despliegue de la fuerza formulada por su Gobierno. Se trata de mantener la paz y la seguridad internacionales, que es la tarea principal del sistema de las Naciones Unidas.

Con esa esperanza, el Gobierno de Malí solicita que los miembros del Consejo, teniendo en cuenta

nuestras observaciones, consideren la posibilidad de desplegar la misión y la fuerza internacional en el norte de Malí. Se trata de una cuestión urgente para la seguridad del mundo entero.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene la palabra el Sr. Ouédraogo.

Sr. Ouédraogo (*habla en francés*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo. Deseo también dar las gracias al Consejo de Seguridad por esta oportunidad que me ofrece de dirigirme a este órgano en nombre de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) para afirmar nuestro compromiso de resolver cuanto antes la crisis en Malí.

Antes de seguir, quisiera rendir un sincero homenaje al Presidente de los Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO, Sr. Alassane Ouattara; al Presidente de la Unión Africana, Sr. Thomas Boni Yayi; y a sus colegas, el Mediador de la CEDEAO para la crisis de Malí, Sr. Blaise Compaoré, y al Mediador Asociado, Sr. Goodluck Ebele Jonathan, por la solidaridad que han demostrado sistemáticamente con el pueblo de Malí y por su determinación de resolver la crisis institucional y la crisis de seguridad que arrasan el país.

También aprovecho esta ocasión para encomiar al Secretario General por sus esfuerzos constantes por resolver la crisis en Malí y por su exhaustivo informe (S/2012/894) sobre el estado actual de las cosas. El informe llega en una fase crítica y exige medidas positivas concretas para poner fin al sufrimiento que desde hace demasiado tiempo ha vivido el pueblo de Malí en manos de grupos terroristas que cometen violaciones masivas de los derechos humanos ante nuestros ojos.

El Consejo de Seguridad, con la aprobación de la resolución 2056 (2012) en julio, demostró el compromiso político de la comunidad internacional de apoyar los esfuerzos de la CEDEAO y la Unión Africana para resolver la crisis en Malí. Otro hito muy importante fue la aprobación por unanimidad en el Consejo el 12 de octubre de la resolución 2071 (2012), en la que se expresaba la disposición del Consejo de Seguridad de dar seguimiento a la solicitud de la CEDEAO y la Unión Africana para el despliegue de una fuerza internacional que ayude a restablecer el control en las zonas ocupadas del norte de Malí y a combatir el terrorismo.

En el contexto de la amplia movilización que se ha producido por Malí, el 19 de octubre se aprobó en Bamako el concepto estratégico, en el que se expone un enfoque integral y coordinado para resolver la crisis en el país y que después fue avalado por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Asimismo, el 11 de noviembre los jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO aprobaron el concepto de operaciones coordinado para el despliegue de la fuerza internacional dirigida por África, que después la Unión Africana ratificó tras una serie de amplias consultas con encargados de la planificación militar a los niveles regional e internacional, entre otros de las Naciones Unidas.

Insisto en que esos importantes documentos, que se exigen en la resolución 2071 (2012) del Consejo y que se han entregado al Secretario General, se elaboraron mediante un proceso inclusivo de colaboración con el pleno apoyo de las autoridades de Malí y todas las partes interesadas: la Unión Africana, la CEDEAO, las Naciones Unidas, la Unión Europea, los países de la región, incluidos los vecinos más cercanos de Malí, así como nuestros asociados estratégicos multilaterales y bilaterales. Eso demuestra el consenso de que gozan esos documentos en la búsqueda de soluciones a la crisis de Malí.

Debido a la extrema urgencia de la situación en el norte de Malí, es más necesario que nunca que se mantenga la posición firme que el Consejo adoptó en la resolución 2071 (2012). Para ello, debemos avanzar hacia una fase posterior más asertiva para aplicar las iniciativas adoptadas a todos los niveles, de conformidad con las estrategias acordadas para poner fin a la crisis. Con cada día que pasa, cualquier paso que nos aleje de nuestra determinación entraña un riesgo claro de que se deteriore la situación y se exacerbe el sufrimiento de la población afectada, que es víctima, como el Consejo sabe, de violaciones graves de los derechos humanos.

La CEDEAO considera que, en el caso de Malí, el diálogo político —que siempre debería ocupar un lugar predominante en la solución de una crisis— debe combinarse con la opción militar para que podamos ayudar al país a recuperar su integridad territorial, desmantelar las redes terroristas y restablecer la autoridad del Estado en todo su territorio nacional. Si no se interviene en el norte de Malí o si nos retractamos de la necesidad urgente de enviar una fuerza, la situación de seguridad y la situación humanitaria, que ya son sumamente preocupantes, se podrían seguir agravando. En particular, podrían llevar a un mayor afianzamiento de los grupos terroristas y criminales, con la amenaza de consecuencias nefastas para la seguridad regional e internacional.

Esa es la razón por la que, por recomendación del Consejo de Ministros de la CEDEAO en su 69º período

ordinario de sesiones, celebrado en Abidján, del 30 de noviembre al 2 de diciembre, y de conformidad con las decisiones anteriores adoptadas en la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO, pido al Consejo que, al examinar el informe del Secretario General, reconozca la necesidad urgente de una resolución por la que se autorice el despliegue de una misión internacional de apoyo dirigida por los africanos en Malí, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. También he hecho entrega al Secretario General, para que todos los miembros de la Consejo lo examinen, del comunicado emitido por el Consejo de Ministros de la CEDEAO sobre el informe del Secretario General, en el que se expone nuestra posición, apoyada por la Unión Africana.

Llegados a este punto, quisiera explicar al Consejo la visión compartida por la CEDEAO y la Unión Africana sobre el enfoque que hay que seguir y las medidas que hay que adoptar en los próximos días y semanas, para responder de manera coherente a la solución de la crisis de Malí.

Primero, el concepto estratégico para la intervención de la comunidad internacional en Malí sigue el doble enfoque de, por un lado, proceder al diálogo y a la negociación con aquellos grupos armados que respeten los derechos humanos y que ya hayan roto claramente sus vínculos con grupos terroristas y, por el otro lado, desplegar la fuerza militar contra los grupos terroristas.

Segundo, consideramos que el despliegue de la fuerza internacional es crucial para restablecer la soberanía y la integridad territorial de Malí. A tal efecto, es esencial que antes de finales de año se apruebe una resolución del Consejo por la que se autorice el despliegue.

Tercero, para apoyar nuestras iniciativas, la CEDEAO y la Unión Africana piden una mayor coordinación de los esfuerzos políticos y de seguridad para fortalecer la cohesión nacional; organizar elecciones creíbles, transparentes y abiertas que cumplan con las normas internacionales; y concebir y aplicar una reforma de las fuerzas armadas de Malí.

Cuarto, contamos con la participación de las Naciones Unidas y el apoyo de sus expertos a los especialistas de la fuerza internacional en cuestiones de política, derechos humanos, mantenimiento de la paz y logística.

La solicitud que reiteramos hoy aquí cuenta con el pleno apoyo de la Unión Africana y el Gobierno de Malí. Esperamos que la respuesta del Consejo se centre plenamente en garantizar que los esfuerzos que han gozado de un apoyo regional e internacional unánime desde que estalló la crisis no se diluyan ni pierdan todos sus efectos sobre el terreno. Por supuesto, el despliegue estará financiado por los países de la CEDEAO y la Unión Africana y sus asociados estratégicos, incluidas las Naciones Unidas. Por esa razón, una vez aprobada la resolución, se convocará una mesa redonda sobre la financiación de la operación para determinar las promesas ya contraídas.

El Consejo debe aprobar una resolución enérgica. Los africanos, especialmente los que están sufriendo en el norte de Malí, la esperan con anhelo. Salvará y fortalecerá el diálogo político iniciado con la ayuda y la mediación de la CEDEAO, y allanará el camino para lograr una rápida solución a la crisis en Malí.

Para concluir, permítaseme dar las gracias de nuevo a todos los miembros del Consejo y a nuestros asociados bilaterales y multilaterales por su apoyo constante a Malí y por su ayuda en el proceso de consolidación de la paz y en el restablecimiento de la seguridad en África Occidental.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy las gracias al Sr. Ouédraogo por su declaración.

Tiene ahora la palabra el Sr. António.

Sr. António (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar por transmitir las disculpas de la Presidenta de la Comisión de la Unión Africana, Sra. Nkosazana Dlamini-Zuma, a quien mucho le habría complacido participar en este encuentro, al cual no ha podido asistir debido a otros compromisos en el continente. Por ello, me ha pedido que yo la represente hoy aquí.

Deseo también saludar la presencia del Ministro Traoré Rokiatou Guikine de Malí y del Presidente de la Comisión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), Sr. Kadre Désiré Ouédraogo.

Felicito a Marruecos por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de diciembre y agradezco al Presidente que haya invitado a la Unión Africana a esta reunión tan importante.

Estamos muy agradecidos por la labor del Consejo de Seguridad en relación con la situación en Malí y el apoyo que ha prestado hasta ahora a la Unión Africana y la CEDEAO. Me gustaría destacar en particular la aprobación de las resoluciones 2056 (2012) y 2071 (2012) como demostración del compromiso del Consejo de Seguridad y sus miembros de asumir plenamente sus

responsabilidades en un tema que supone una amenaza clara y evidente para la paz y la seguridad internacionales, como se subraya en el informe del Secretario General (S/2012/894), que acaba de presentar el Sr. Feltman, a quien también damos las gracias.

También me gustaría reiterar el agradecimiento de la Unión Africana al Secretario General por la valiosa contribución de las Naciones Unidas con respecto a la elaboración del concepto estratégico para la resolución de la crisis en Malí, así como por su participación activa, en particular a través de los especialistas enviados a Bamako, en el proceso de desarrollo del concepto de operaciones para el despliegue de la misión de apoyo internacional encabezada por África en Malí.

Como todos los miembros del Consejo saben, la situación en Malí es motivo de gran preocupación para la CEDEAO, los países de la región y para la Unión Africana. Plantea una grave amenaza para Malí, la región y más allá de ella, sobre todo habida cuenta del atrincheramiento de algunos terroristas y otros grupos delictivos en la parte norte del país.

La situación también pone en tela de juicio los principios básicos de la Unión Africana y la comunidad internacional en general. Permítaseme destacar aquí el respeto a la unidad y la integridad territorial de Malí, el rechazo del recurso a la rebelión armada para las reivindicaciones políticas y el rechazo del terrorismo y las actividades delictivas. Dado que estos principios son tan fundamentales para el mantenimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad en el continente, tenemos que reaccionar rápida y enérgicamente contra cualquier intento de socavarlos.

Desde que estallara la crisis en Malí, la CEDEAO y la Unión Africana han realizado constantes esfuerzos para hacer frente a la situación, como lo demuestran las iniciativas adoptadas por el Presidente de la CEDEAO, el Presidente Alassane Ouattara, y su Mediador, el Presidente Blaise Compaoré; el llamado a las partes interesadas malienses a adoptar una hoja de ruta global sobre el desarrollo de la transición, y la planificación para el despliegue de una operación. La Presidenta de la Comisión de la Unión Africana, Sra. Dlamini-Zuma, ha nombrado al ex Presidente Pierre Buyoya como Alto Representante de la Unión Africana para Malí y el Sahel. Desde entonces, el Sr. Buyoya ha viajado a Malí y otros países de la región para promover el concepto estratégico y las decisiones relacionadas del Consejo de Paz y Seguridad. Está trabajando en estrecha coordinación con la región y con los asociados internacionales, en particular con el Enviado Especial del Secretario General para el Sahel, Sr. Romano Prodi.

Tanto la CEDEAO como la Unión Africana son sin duda conscientes de la complejidad y el carácter multidimensional de la crisis que atraviesa Malí. Son igualmente conscientes de la necesidad de tener en cuenta la dimensión regional en el contexto más amplio de los desafíos que afronta la región sahelosahariana. El concepto estratégico que he mencionado anteriormente tiene como objetivo específico proporcionar un marco general que sirva de guía a las iniciativas de la comunidad internacional.

Nuestros esfuerzos giran en torno a tres componentes clave. El primero es el diálogo con los grupos armados de Malí dispuestos a encontrar una respuesta pacífica a cualquier motivo de queja legítimo que puedan tener, en el estricto marco de los principios articulados por la CEDEAO, la Unión Africana y las Naciones Unidas, a saber, el respeto a la unidad y la integridad territorial y la unidad de Malí —que no están sujetas a debate—, el rechazo de la rebelión armada para las reivindicaciones políticas y el repudio del terrorismo y las actividades criminales. El segundo es la elaboración por parte de las partes interesadas de Malí de una hoja de ruta global para lograr los objetivos de la transición. El tercero es el despliegue de la misión de apoyo internacional para ayudar a las autoridades de Malí a restablecer la unidad y la integridad territorial del país y desmantelar las redes terroristas y otras redes criminales que actúan en la parte norte del país, en particular fortaleciendo la capacidad de defensa y las fuerzas de seguridad de Malí.

Es evidente que el despliegue de la misión de apoyo internacional es un componente clave del concepto estratégico. Estamos firmemente convencidos de que el establecimiento urgente de la misión contribuirá de manera importante a avanzar en nuestro objetivo general de facilitar la creación de las condiciones necesarias para lograr un Estado maliense estable y democrático que responda a las necesidades de todos sus ciudadanos, ejerza plenamente su autoridad sobre su territorio nacional y asuma con eficacia sus responsabilidades para abordar la seguridad regional y otros desafíos.

A este respecto, la Unión Africana señala que el informe presentado por el Secretario General subraya la necesidad de aumentar la planificación y la preparación, sin dejar de reconocer, sin embargo, que el concepto de operaciones desarrollado con el apoyo de las Naciones Unidas constituye una base útil para examinar

la petición de la Unión Africana ante el Consejo de Seguridad, actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, para autorizar a los Estados miembros de la Unión Africana a establecer la misión de apoyo internacional durante un período inicial de un año, y adoptar todas las medidas necesarias para asistir a las autoridades de Malí en la recuperación de la regiones ocupadas del norte, con el fin de restablecer la unidad y la integridad territorial de Malí y reducir las amenazas planteadas por los terroristas y grupos afiliados, incluidas las redes de la delincuencia transnacional organizada. Por lo tanto, esperamos que el Consejo de Seguridad autorice sin demora el despliegue de la misión de apoyo internacional dirigida por África en Malí.

Consideramos que la vía política relativa a la transición en Malí, las negociaciones con los grupos armados del país y el despliegue de la misión de apoyo internacional se refuerzan mutuamente. Cualquier percepción de una falta de decisión en alguna de esas vías puede transmitir una idea equivocada a las redes terroristas y delictivas, así como a los grupos armados que no están comprometidos con una solución negociada, a la vez que prolongar el sufrimiento de la población civil y aumentar la amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

El despliegue y las operaciones de la misión de apoyo internacional exigen un firme apoyo de las Naciones Unidas. La experiencia en la región de Darfur en el Sudán con la Misión de la Unión Africana en el Sudán, y actualmente en Somalia con la Misión de la Unión Africana en Somalia, ha puesto de manifiesto las limitaciones y restricciones relacionadas con el apoyo prestado en forma voluntaria.

Por consiguiente, quisiera hacerme eco del llamamiento hecho por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, en su comunicado de 13 de noviembre, para la creación de un paquete de apoyo de las Naciones Unidas, financiado a través de las cuotas, para garantizar un apoyo constante y previsible a la misión. Reviste la misma importancia la necesidad de prestar el apoyo necesario a las fuerzas de defensa y de seguridad de Malí mediante el establecimiento de un fondo fiduciario específico.

Malí se encuentra en una encrucijada. El tiempo apremia. Debemos actuar rápidamente y enviar un mensaje claro y firme sobre la determinación de la comunidad internacional y su apoyo a los esfuerzos impulsados por África. En particular, y de acuerdo con el comunicado del Consejo de Paz y Seguridad de 13 de noviembre, exhortamos a este órgano a que adopte las siguientes medidas: primero, brindar pleno apoyo al concepto estratégico en todos sus componentes y a los esfuerzos en curso destinados a asegurar su aplicación rápida y efectiva; segundo, autorizar el despliegue de la misión internacional de apoyo, tal como se establece en el concepto armonizado de operaciones respaldado por el Consejo de Paz y Seguridad, en la inteligencia de que la CEDEAO y la Unión Africana sigan trabajando, con el apoyo de las Naciones Unidas y en colaboración con todas las partes interesadas, en las cuestiones operacionales y de planificación pendientes; tercero, establecer un módulo de apoyo de las Naciones Unidas para la misión internacional de apoyo financiado a través de cuotas; y, cuarto y último, establecer un fondo fiduciario para apoyar a las fuerzas de defensa y de seguridad de Malí, especialmente teniendo en cuenta el papel de primer orden que se espera que estas asuman para superar los desafíos en materia de seguridad en su país.

La Unión Africana mantiene el compromiso de establecer una firme alianza con las Naciones Unidas y Malí. De hecho, solo a través de esfuerzos conjuntos lograremos apoyar eficazmente al pueblo y a las autoridades de Malí en su lucha por superar las dificilísimas circunstancias que enfrenta su país y contribuir a la promoción de una seguridad, una estabilidad y un desarrollo duraderos en toda la región del Sahel.

En la Unión Africana no tenemos ninguna duda de que, como en el pasado, podemos contar con el compromiso del Consejo de Seguridad y con su constante apoyo a los esfuerzos de África en Malí y en otros lugares del continente.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en la lista. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para continuar el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 11.25 horas.